

ORD.193/2009 - ACEPTACION DONACION MEDICAMENTOS AL HOSPITAL LOCAL.-

Publicado el 29 diciembre, 2009

...VISTO.

El Expediente N° 266-E-2009, iniciado por Mensaje N° 204/09 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director del Hospital Municipal solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada al nosocomio, consistente en una partida de medicamentos, que fueron entregados a la Farmacia del mismo para su distribución;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma; hace referencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptase la DONACIÓN de una Partida de Medicamentos consistente en ROGRASTRIL, IXACOR, TAURAL, VITAL FLEX, MIGRA DORIXINA, NEFAZAN, CONFORMAL, VALPEX y CIPROCORT L, por un valor de PESOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 1.427,00), Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON".

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Enero de 2009.-